

1 2 7 2 4 6

MEMORIA DESCRIPTIVA  
que se acompaña á la solicitud de una  
Patente de Introducción á favor de Dña.  
Para REDON BENEDICTO, residente en Bar-  
celona (España).-----

\*\*\*\*\*

## P A T E N T E   D E   I N T R O D U C C I O N

por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE HILO CON CRIN DE CABALLO Y ANALOGOS", á favor de Dña. Pura REDON BENEDICTO, residente en Barcelona (España) calle de San Quintin nº 73.

\*\*\*\*\*

Esta memoria descriptiva se refiere a una Patente de Introducción destinada á garantizar el derecho á la explotación exclusiva de la fabricación en España, de hilo con crin de caballo, mediante el procedimiento que luego se detalla, procedimiento

5. que conocido y practicado en Alemania no lo ha sido hasta el presente en nuestro país, en que el recurrente lo va a establecer.

Conocidos son ya y del dominio público los procedimientos de obtención de los mencionados hilos formados por uno o más hilos de algodón ú otras materias que sirven de sosten y apoyo a las

10. hebras de crin establecidas de una manera mas o menos regular a lo largo del primero, reteniéndose entre si unos y otros por el arrellamiento sobre los mismos de uno o mas hilos, pero en la práctica los hilos fabricados de esta manera presentan algunos inconvenientes y su acabado resulta irregular y por tanto defectuoso.

15.

Estos inconvenientes quedan subsanados con el procedimiento que a continuación se detalla, ya que, el hilo resultante del mismo, aparte de unas mejores condiciones de presentación y acabado tiene las de ser sumamente resistente y especialmente de no

20. presentar por entre las espiras del hilo de arrellamiento los extremos o cabos de las hebras de crin.

En su esencialidad el procedimiento de que se trata se distingue y caracteriza por el hecho de que, al conjunto formado por el hilo o hilos de algodón ú otras materias que constituyen el sosten de las hebras de crin y las propias hebras, se le imprime una ligera torsión en el mismo sentido en que se arrolla el hilo de recubrimiento.

Así pues, de acuerdo con lo dicho el procedimiento de que se trate consiste en su esencialidad en disponer un eje tubular dotado de movimiento de giro en el que van montadas una o mas bobinas de hilo de recubrimiento. En el referido eje tubular penetra el hilo o hilos de sosten de las hebras de crin que son conducidas intermitentemente al mismo por un dispositivo adecuado generalmente a modo de pinzas y las mencionadas hebras quedan por el extremo que penetra en el referido eje tubular retenidas por el propio hilo en formación, debido al arrollamiento de que es objeto por el hilo o hilos montados en el referido eje tubular. Además, las hebras de crin experimentan una ligera torsión sobre el hilo o hilos que les sirven de sosten consiguiéndose de esta manera la finalidad perseguida.

Como es consiguiente el número, clase, calidad y grueso del hilo o hilos que forman el alma o sosten del crin serán variables. También será variable la clase, calidad y demás características del crin empleado y el número, clase, coloración y calidad del hilo o hilos de arrollamiento.

En cuanto á las máquinas con que se lleve a cabo el procedimiento descrito serán variables, como lo será en general todo cuanto no altere, cambie, o modifique la esencialidad de la Patente descrita.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente:

- 1.- Un procedimiento para la fabricación de hilos con crin de caballo y análogos, que en su esencialidad consiste, en disponer medios maquinales adecuados para que uno o mas hilos de algodón ú otras materias se desplace longitudinalmente adicionando a los mismos de una manera intermitente una a una, o en grupos de dos o más, hebras de crin de caballo o análogo que experimentan un principio de torsión sobre el mencionado hilo o hilos, y el conjunto así formado se consolida por arrollamiento sobre los mismos de uno o mas hilos que forman así una capa de recubrimiento regular y uniforme.
- 55.
- 60.
- 2.- "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE HILO CON CRIN DE CABALLO Y ANALOGOS".

Barcelona 4, de Julio de 1.932.  
P. A.

